NUMERO 219 Publicacion mensual : 0,10 NF ENERO 1963

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520 C. I. O. S. L. Telefono 22 48.97 — TOULOUSE Francia

TIRAR LA PIEDRA...

Tirar la piedra y esconder la mano y consagrarse después con la venda puesta a multiplicar sus injurias contra los que defendimos —por vocación y por deber— los principios elementales de disciplina que preside el ser colectivo de nuestra organización sindical, constituye uno de los más equivocados menesteres al que se han consagrado unos hombres, los cuales, pretendiendo ejercitar unos derechos no saben, o no quieren cumplir los deberes que como afiliados les corresponde cumplir y respetar.

Hace unas semanas y en idéntica llamada a la reflexión y al sentido del deber, escribimos lo que sigue:

«La Comisión Ejecutiva NO SE HA NE-«GADO JAMAS a dialogar con quien o «quienes estimasen de urgente necesidad «establecer modificaciones fundamentales «en la manera de actuar orgánicamente, ni «en examinar los medios que deberían po-«nerse en práctica para acelerar el instante «liberador de la Patria y de nuestra clase «social. Jamás —repetimos— nos hemos «negado. Si propiciamos dialogar con «quienes afines a nuestros principios de-«sean la desaparición de la dictadura, «con mayores ilusiones y con más cariño «nos apresuraríamos a conversar con «quienes tuviesen algo que decir que «posibilitase la consecución del ideal que «nos es común a todos los ugetistas.

«Dentro de la organización y respetan-«do la soberana autoridad de la misma «caben todas las esperanzas.

«Al margen de la disciplina de la mis-«ma ninguna actividad puede ser tolera-«da. Menos aun cuando el enemigo arre-«cia sus ataques para intentar destruir-«nos.»

Las palabras transcriptas expresan con absoluta diafanidad lo que constituye razón de ser de una labor desarrollada con el apasionamiento que reclama la nobleza de la causa que nos corresponde defender a todos.

Cuando la propia razón aconseja al hombre discrepar —pobre de nuestra organización si no supiere garantizar a todos sus componentes VIVAN DONDE VIVAN la expresión de sus propias ideas— la labor que ejecutan los compañeros encargados por voluntad soberana de los Congresos de dirigir los trabajos que obligadamente le compete realizar a la Unión General de Trabajadores de España, las sugestiones, las críticas y los reproches alcanzarán mayor amplitud y mayores audiencias, cuando la crítica y la censura de apoyen en hechos veraces que no pueden ser demolidos al simple contacto con la verdad.

Proceder de otra manera significa desgraciadamente, la comisión —queridos o no— de errores gravísimos, porque pese al poder de la verdad, cuando esta ha podido expresarse y vencer al error, quedan sin embargo en el pensamiento de algunos hombres CUYOS CONCURSOS PRECISAMOS COLECTIVAMENTE por lo que son y por lo que representan, LAS HUELLAS VISIBLES DE LA DUDA.

Los resultados logrados por ese mal proceder son estos: quien sufre las consecuencias de esos errores gravísimos es la organización y la causa por la misma defendida.

Y los sufre cuando el adversario de siempre está USANDO DE TODOS LOS MEDIOS MAS RUINES PARA INTENTAR ACALLAR LAS VOCES DE CUANTOS INTEGRAMOS LA U.G.T. DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA.

Nuestro constante llamada a la reflexión de quienes se condujeron mal —que nadie traduzca estos afanes en una demanda de impunidad— está archijustificada.

Con devoción que puede ser igualada, pero no superada, buscamos y solicitamos los concursos positivos de cuantos deseen servir los principios y las finalidades que la U.G.T. representa y propaga.

NO HEMOS ESTABLECIDO NINGUNA EXCLUSIVA AL SERVICIO DE LOS AMIGOS. No hemos practicado ninguna discriminación. Las ideas por si solas —escribió nuestro compañero Prieto— no bastan. Precisan del concurso del hombre que las encarnen, las defienda y las propague.

Buscamos afanosamente a los hombres. Sabemos que una parte de cuantos escuchando la voz del deber dieron un paso adelante y se incorporaron libremente al servicio de los trabajadores y de la U.G.T., se encuentran hoy desterrados, procesados, sin trabajo o condenados.

Lo sabemos. Y aun a sabiendas de que la caminata es dura y cruel y de que las heridas de todo orden que se reciben tardan en cicatrisarse, seguimos martilleando en la conciencia de los hombres para que nuevas voluntades sustituyan a los desterrados y encarcelados en su noble labor de apostolado. Suponer que se rechace el concurso de un hombre por ausencia de amistad con los que dirigen en el destierro o porque sean incapaces de doblar el espinazo a mandatos personales constituye mas que un engaño, una infamia.

La U.G.T., es hoy una realidad positiva dentro y fuera de España.

Precisa para desarrollar su labor del concurso y de las aportaciones personales de todos cuantos declarándose solidarios con los principios que defiende desde 1888 la Unión General de Trabajadores de España estén dispuestos a rendir a su propia clase social todo su valer sin reclamar de la organización sindical otra cosa que el honor de poder servirla con lo mejor de si mismo.

No creemos que pueda haber equívocos. Que cada uno cumpla con su deber como nosotros cumplimos con el nuestro.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre de 1962, se han recibido en la Tesorería de la U.G.T., con destino a la Suscripción Permanente obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección local de Liège (Bélgica): 878,40 NF.

Recaudación acto celebrado Toulouse el pasado mes de octubre: 110 NF.

Francisco Bravo, de Brive (Corrèze): 15,50 NF

Faustino Ramos, de Grenade (Haute-Garonne): 3 NF.

Sección local de Saint-Etienne (Loire): Calavic, 7; Pelegrín, Munuera y Martínez a 3; Fallet, 2. — 18 NF.

Grupo Departamental de Vaucluse: XXX., de Avignon, 10; XX., de Avignon, 5; Aguado, J. Martínez y A. Martínez, a 5; F.G., 1,30. — 31,30 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire (Cuotas suplementarias): 20 NF.

Grupo Departamental de Haut-Rhin (Cuotas suplementarias): 14,25 NF.

Manuel Echevarría, Leandro Gonzalez y Vicente Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Un compañero del Gers: 10 NF.

Un compatriota de Laval: 5 NF.

Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 1 NF.

Sección local de Souillac (Lot): A. Sánchez y Sánchez Campillo: 10 NF.

Grupo Departamental de Nord: Antonio Hidalgo, 2,50; Angel Fuentefría, 2,35; Gildo Valera, 1. — 5,85 NF.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias de Sección local de Toulouse: 125; Rufino Fernández, José Saez, y Rafael Castillo y esposa, a 5; Rafael Marín, 1; Sección local de Noé, por cuotas suplementarias: 8,80; Idem, de Sección local de Revel: 2,25. — 152,05 NF.

Sección local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées): 38 NF.

A petición del Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados, la «Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides» hace público el siguiente aviso:

Viene ourriendo con frecuencia que refugiados que han encóntrado asilo en un país de Europa, abandonen éste país y entran a veces de forma clandestina, en otro país en el que esperan encontrar mejores condiciones de vida o mayores facilidades para emigrar.

Estos refugiados, si están desprovistos de la debida documentación que les asegure el derecho de volver al país en el que vivian, o si aun teniendo esos documentos, tienen caducados las fechas de validez, se encontraran con grandes dificultades para regresar al país en que vivian, dificultades casi imposibles de vencer, pues los que se encuentren en tal situación pueden ser objeto de medidas de expulsión de un país a otro e incluso ser encarcelados por entrada ilegal en un país.

L'O.F.P.R.A. llama la atención de los refugiados sobre las graves consecuencias a las que se exponen quienes no tengan las correspondientes autorizaciones para viajar fuera del país en que tienen reconocido el derecho de refugiado.

Sección local de Villefranche-sur-Saône (Rhône): 34,20 NF.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 8 NF.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher): 2,50 NF.

Jacinto Jiménez, de Quillán (Aude): 20 NF.

Grupo Departamental de Loire-Atlantique: Moya, Fernández, Serrano, Urraca, Martín, Martínez, C. Iglesias, XX y J. Iglesias a 2. — 18 NF.

Sección local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 39 NF.

Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales): José Bella y Paulino Alegre a 3; José Rubio, 2,20; José Teixidó, 1,20. — 9,40 NF.

Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias: 7,20 NF.

Simorte, Rodríguez y Herranz, de Cahuzac (Tarn): 5 NF.

Sección local de Oran: Cuotas suplementarias: 31,25 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias: 12,85; Ricardo Pajares, 2,50. — 15,35 NF.

Un amigo de Montauban: 3 NF.

Andrés Saborit, de Genève (Suisse): 10 NF.

Sección local de Montpellier (Hérault): 12,90 NF.

Sección local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias: 16,40 NF.

Crupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 112,75; Mariano Cubillo, 10; Jesús Azuara, 5; Telesforo Ruz, 2,50. — 130,25 NF.

Suman las cantidades recibidas: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUEVOS FRANCOS CON CUARENTE Y CUATRO CENTIMOS.

LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de diciembre con destino al mismo, los siguientes donativos:

Sección local del Borinage (Bélgica): 6,84 NF.

Sección local de Lyon (Rhône): Joaquín Casadesús, 3; Miguel Sendra y Fernando Barelles a 2; Miguel Egido, 1. — 8 NF.

Sección local de Dijon (Côte d'Or): 1 NF.

Teodoro Casas, de Annecy (Haute-Savoie): 9 NF.

C. Laredo, de Angoulême (Charente): 3,60 NF.

Faustino Ramos, de Grenade (Haute-Garonne): 2 NF.

Luis de la Plaza, de Genève (Suisse): 2 NF.

XX, de Avignon (Vaucluse), 2 NF.

Francisco Montiel, de Champigny (Seine): 3,50 NF.

Sección local de Annonay (Ardèche): 4 NF.

Grupo Departamental de Hautes-Alpes: 2,60 NF.

Grupo Departamental de Nord: Plácido Bauset, 2; Angel Fuentefría, 1,80; César Marañón, Luis Bachero y J. Manuel Pérez a 1. — 6,80 NF.

Pedro Hidalgo, de Orléansville (Argelia): 2,80 NF.

Louis Duque, de Rouen (Seine-Maritime): 5 NF.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 2,20 NF.

Luis Guerrero, de Les Mages (Gard): 15,60 NF.

Luis Fernández, de Paris (Seine): 2 NF.

Juán Ledesma, de Annecy (Haute-Savoie): 2 NF.

Emeterio Téllez, de Foix (Ariège): 1 NF.

Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine-Maritime): 3 NF.

Salvador Sedeño, de Grenoble (Isère): 2,60 NF.

Arcadio Bartolomé, de Bargemon (Var): 2 NF.

José Galindo, de Grenoble (Isère): 3,50 NF.

Simorte, Rodríguez y Herranz, de Cahuzac (Tarn): 5 NF.

Prevenimos a nuestros Grupos y Secciones de Francia para que nos presten ninguna ayuda si se presentara a pedir solidaridad a Francisco Bravo Castillo, qué ha venido desde Orán a Francia hace unos meses y ha sorprendido la buena fe de nuestros compañeros de Montpellier y también de «Force Ouvrière» habiendo desaparecido sin dejar otra cosa que deudas.

Perteneció a la U.G.T. en Orán hasta el año 1954 y ahora dice ser un militante activo y cumplidor lo cual es completamente falso.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Se encarece a los Comités de la Grupos y Secciones que aún no han remitido las fichas de los Secretariados Profesionales a la Comisión Ejecutiva, que no dejen de enviarlas dentro del presente mes ya que no figurarán en el Censo de los Secretariados quienes no hayan cubierto su ficha y ésta se encuentre en poder de la Comisión Ejecutiva.

Con la presente nota se cierra la admisión de fichas de manera que las que no lleguen, dentro del presente mes, se considerarán nulas.

Sergio Avila, de Guéret (Creuse): 2 NF.

José Bella y José Teixidó, de Prades (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault): 2,50 NF.

F. de la Cruz, de Saint-Jean-Auzonesat (Gard): 10 NF.

Sección local de Montpellier (Hérault): 13,20 NF.

Total del mes: 127,74 NF.

★ ★

En la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el mes de diciembre de 1962, los siguientes donativos para el mismo:

Grupo Departamental de Eure: 20 NF.

Sección local de Montpellier (Hérault): 12,90 NF.

Jacinto Jiménez, de Quillán (Aude): 10 NF.

José Rodríguez, de Chateaudun (Eure-et-Loir): 5 NF.

Joaquín Solana, de Toulouse (Haute-Garonne): 5 NF.

Simorte, Herranz y Rodriguez, de Cahuzac (Tarn): 5 NF.

Rosario Martínez, de Miramont (Haute-Garonne): 5 NF.

Sección de Montignac (Dordogne): 4,80 NF.

Salvador Sedeño, de Genoble (Isère): 3 NF.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 1 NF.

Total del mes: 71,70 NF.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

En Montluçon, se constituyó hace unas semanas la Alianza Sindical U.G.T.-C.N.T. cuyo Comité quedó integrado por los compañeros siguientes: Presidente, José Jiménez (U.G.T.); Secretario, Laureano Baños (C.N.T.); Propaganda, Antonio Royo (C.N.T.) y Nicolás Quelle (U.G.T.) y dos suplentes como Vicepresidente y Vicesecretario, cuyos nombramientos recayeron en los compañeros Alfredo Martinez (U.G.T.) y Domingo Laguarda (C.N.T.) respectivamente.

ARGELIA

El Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. se dirige por el presente aviso a todos los compañeros residentes en Argelia, lo mismo que a los que se encuentran en los diferentes departamentos de Francia para recordarles que el Comité del Grupo continúa normalmente sus funciones internas y por tanto todos los compañeros que deseen abonar sus cotizaciones o hacerle alguna consulta pueden dirigirse directamente y no por intermediarios al Comité.

La correspondencia debe ser dirigida a Santiago Candela, 24, rue Caussemille, Argel, y los envios de fondos a la cuenta de chèques postales C.C.P. de Alger nº 1294-60.

El Comité ruega a nuestros compañeros y a los que se encuentran atrasados en el pago de las cotizaciones tengan presentes las instrucciones precedentes.

ARGENTINA

La Sección local de la U.G.T. de Buenos Aires se ha reunido en asamblea general ordinaria dando cuenta el Comité de sus actividades desde la anterior asamblea y de la consitución del Comité de Alianza Sindical en la capital bonaerense asi como del gran mitin que se preparaba para el mes de noviembre.

La asamblea dió su completa aprobación a la gestión del Comité viendo con satisfacción sus actividades y finalmente se procedió a la renovación del Comité, cuyos cargos los ocupan los siguientes compañeros: Presidente, Sergio Echevarria; Secretario, José Aranda; Tesorero, Emilio Madariaga; Vocal 1º. Pedro Garcia y 2º. Tomás Sanchez.

Posteriormente ha tenigo lugar el proyectado mitin de la Alianza Sindical aprovechando el XXVI aniversario de la defensa de Madrid. El mitin tuvo lugar el día 10 de noviembre en los locales del Centro Republicano Español, intervinieron dos compañeros del movimiento sindical argentino, presidió el acto el compañero José Aranda y oradores Diego Abad de Santillan, por la C.N.T. y Luis Jiménez de Asúa, por la U.G.T. constituyendo un gran éxito para la causa de la democracia española.

COTE D'OR

La Sección local de la U.G.T. de Dijon ha celebrado asamblea ordinaria en su domicilio sosial en «Force Ouvrière» el día 25 del pasado mes de noviembre que fué presidida por el compañero Gorroño y actuó de Secretario el compañero Castro.

Después de leerse y ser aprabada el acta de la sesión anterior el Comité hizo detallada información de las Circulares y otra correspondencia recibida y tramitada como de los asuntos en que había intervenido desde la anterior asamblea.

La asamblea dió su unánime aprobación a la gestión realizada por el Comité y seguidamente éste procedió a la distribución de las fichas individuales correspondientes a los Secretariados Profesionales para que fueran cumplimentadas por los compañeros presentes encargándose de remitir las que no habían recogido por no estar presentes los escasos afiliados que dejaron de asistir a la asamblea.

EURE

En su domicilio social de la Bolsa del Trabajo de Evreux, se ha reunido en asamblea general ordinario el día 2 del pasado mes de diciembre este Grupo Departamental.

Se leyó el acta de la anterior asamblea que fué aprobada y luego fueron dadas a conocer las Circulares de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, y otra variada correspondencia que habia recibido el Comité, el cual también informó de varios asuntos en los que había intervenido desde la anterior asamblea.

Seguidamente el compañero Tesorero dió información de la situación económica del Grupo, como también informó de lo relacionado con las actividades departamentales de Solidaridad Democrática Española.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y después acordó enviar un donativo de 20 nuevos francos al Comité Central y hacer otro de la misma cuantía a cada compañeros del Grupo, que en la actualidad se encuentran enfermos.

TARN-ET-GARONNE

El día 9 de diciembre del pasado año se ha reunido en la Casa del Pueblo, la Sección local de la U.G.T. de Montauban para tratar diferentes asuntos internos incluida la gestión del Comité y el nombramiento de cargos.

Después de haber sido aprobada la gestión del Comité se procedió a la elección de los compañeros que han de constituirle en el presente año habiendo sido elegido los siguientes: Presidente, Julián Garcia; Secretario, Manuel Luengo; Tesorero, Santiago López y vocales, Francisco Docampo y Patricio Garcia.

FIESTA DEL NIÑO EN ALBI

El Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española y S.I.A. del Tarn, con la generosa colaboración de la Sección S.F.I.O. y la de «Force Ouvrière» han organizado la Fiesta del Niño para obsequiar con juguetes y bombones a los hijos de los afiliados a las respectivas Organizaciones.

Gracias a la generosa aportación del Spanish Refugee Aid de Nueva York y la actividad de su delegada en Toulouse, Madame Berta, han podido obtenerse los juguetes para los niños.

La Fiesta del Niño de Albi se celebrará el domingo 20 del actual a las 14,30 en el Patronage Laïque, rue de Fonvielle en Albi.

También seran obsequiados los niños con una merienda durante la cual sera escuchados discos de música española.

Al acto son cordialmente invitados las compañeras, compañeros e hijos, de la U.G.T., P.S.O.E., C.N.T. y cuantos demócratas deseen asistir a esta simpática Fiesta de fraternidad, a la que ya han prometido asistir buen número de compañeros de Albi, Carmaux, Saint-Juéry, Graulhet, Mazamet, Castres y otras localidades del departamento.

HERAULT

La Sección local de la U.G.T. de Montpellier ha celebrado asamblea general ordinaria el día 2 del pasado mes de diciembre en el domicilio social de la S.F.I.O. y encontrándose en la misma el compañero José de la Paz, Secretario de la Sección de Sète y miembro del Comité del Grupo Departamental, fué acordado unánimemente ofrecerle la presidencia de la reunión y se designó Secretario de la misma al compañero Benigno Barrañana.

El compañero José de la Paz dirigió un saludo a la asamblea y agradeció el honor que se le hacia al designarle para presidir la sesión y recordó la hermandad que existe entre los ugetistas asimismo la ininterrumpida y cordial relación de las Secciones de Montpellier y Sète y convivenvia de sus afiliados.

Leida el acta de la anterior asamblea fué aprobada sin ninguna observación, se informó de la correspondencia y asuntos en que ha intervenido el Comité asi como las actividades de este en el seno de la Alianza Sindical y del mitin celebrado el pasado mes de octubre.

Informó también el Comité de lo relacionado con Tesorería y con este motivo dió cuenta del mal comportamiento de un compañero procedente de Orán, el cual después de habersele prestado amplia solidaridad ha desaparecido, dejando además varias deudas a compañeros españoles y franceses.

Se dió ingreso a un compañero recien llegado de España al que el compañero Presidente dirigió palabras de cordial saludo contestando el interesado que ahora que comenzaba a oir hablar de sindicalismo libre se encontraba satisfecho de haber sido admitido en la U.G.T.

El Comité dió cuenta de que se está preparando la celebración de un acto en colaboración con la Sección local del P.S.O.E. bajo el patrocinio de la S.F.I.O. y de «Force Ouvrière» dedicado a los compatriotas, trabajadores manuales e intelectuales.

Fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité.

Se procedió después al reajuste de cargos del Comité debido a haber ingresado en un Sanatorio para una cura de reposo y restablecimiento durante varias semanas, el querido compañero Fernando Lopez Cordón, a quien se acordó por unanimidad, enviar un cordial saludo de la asamblea.

El Comité quedó integrado como sigue: Presidente, Majin Segura; Secretario, Manuel Fernández, reelegido; Tesorero, Gregorio Ruiz, reelegido y vocales, Eugenio Liquete y José Pérez Vaca.

SEINE-MARITIME

El domingo 2 del pasado diciembre celebró asamblea ordinaria en su domicilio social de «Force Ouvrière» la Sección local de Rouen y después de ser leida y aprobada el acta de la sesión anterior el Comité informó de las Circulares de la Comisión Ejecutiva, de otra variada correspondencia y de diferentes asuntos en los que había intervenido.

También dió cuente éste de lo relacionado con el movimiento de la Tesorería y demás informaciones sobre el movimiento y estado económico de la Sección.

En lo relacionado con Solidaridad Democrática Española se conoció la última Circular del Comité Central y se informó por el Comité local de la misma de las gestiones realizadas.

La asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité de la Sección y la del Comité local de S.D.E.

Por ultimo fué aprobada el alta, por traslado del compañero Norberto Poveda Sampere procedente de Orán.

LOIRE

Una nueva Sección local de la U.G.T. ha sido constituida en Rive-de-Gier, importante centro industrial de este departamento.

Se reunieron en asamblea el día 25 de noviembre un nutrido grupo de compañeros debidamente asesorados por el Comité de la Sección vecina de Saint-Chamond y acordaron dejar constituida la nueva Sección de Rive-de-Gier.

Un amplio coloquio tuvo lugar en el que intervinieron los compañeros García, Armengol, Parra, Fernández, Llunera y Sáez, después del cual se acordó dejar constituida la Sección, ponerse en relación con el Comité del Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva a efectos estatutarios y dar un voto de confianza al Comité para que realice cuanto considere eficaz para dar la mayor pujanza a la nueva Sección y hacer la debida propaganda entre los trabajadores españoles para que conozcan el sindicalismo libre.

Finalmente fueron nombrados para el Comité los siguientes compañeros: Presidente, Alfonso Sáez; Secretario, Antonio Parra; Tesorero, Tomás Armengol y vocal delegado al Comité del Grupo Departamental, Miguel García.

LOT-ET-GARONNE

El día 23 del pasado mes de diciembre ha celebrado asamblea general extraordinaria la Sección local de la U.G.T. de Fumel, bajo la presidencia del compañero Ramón Ponce y actuando de Secretario el compañero Eloy Calzadilla.

Seguidamente fué informada la asamblea de la correspondencia y de los asuntos en que había intervenido el Comité desde la anterior asamblea celebrado en mayo pasado.

Tambien se dió completa información de la situación de Tesorería y la asamblea aprobó la gestión del Comité y reconoció el excelente comportamiento del Tesorero saliente compañero Antonio Díaz.

Procediose después al nombramiento reglamentario de los cargos del Comité, y fueron elegidos: Presidente y Tesorero, Ramón Ponce; Vicepresidente, Arturo Ochoa; Secretario, Eloy Calzadilla; vocales, Carlos Hernández y Ramón Boyorn. Vocales para Solidaridad Democrática Española local, José Sierra y Antonio Díaz.

Fueron aprobadas las gestiones para la legalización de la Sección y se acordó que las cotizaciones aprobadas por el VIII Congreso de la U.G.T. sean abonadas por los afiliados a partir del corriente mes de enero.

Por último fueron designados delegados para las relaciones con «Force Ouvrière» los compañeros Ponce y Ochoa y para el Comité de Alianza Sindical, los compañeros Calzadilla y Ponce.

SEINE

El domingo 2 de diciembre celebróse en la Sala de Fiestas del Ayuntamiento de Cachan (Seine) una interesante reunión de información convocada por el Comité local de Alianza recientemente constituido. Al llamamiento de este Comité respondieron, como era natural, los refugiados de la localidad, mas también, aunque menos numerosos, algunos emigrados económicos que habitan o trabajan en las cercanías.

Abierto el acto por el compañero Fuentes, del Comité local, hizo seguidamente uso de la palabra, en nombre del Comité de Alianza de París, Mariano García Gala, representante de la U.G.T., quien refirió con tanta precisión como acierto los orígenes y el desarrollo de la idea aliancista en la emigración. Sostenida hoy con entusiasmo por los militantes de las dos grandes organizaciones sindicales hispanas y la de los trabajadores vascos, la Alianza ha logrado una gran audiencia en todos los países democráticos, donde, después de las recientes huelgas de nuestro país, la solidaridad económica y el apoyo decidido en otros terrenos no se han hecho esperar. Aludió asimismo a la importancia que para la Alianza puede tener la realización de reuniones de este tipo y dijo esperar que el ejemplo de los compañeros cenetistas y ugetistas de Cachan fuera imitado en otras localidades.

Habló luego Juan Manuel Molina (Juanel), secretario del Comité de Alianza de París y representante de la C.N.T., que señaló la trascendencia ya alcanzada por la asociación de los esfuerzos sindicales, no sólo en el exterior, sino más y mejor en el interior de España. Recordó al efecto su experiencia en la vida clandestina y en las cárceles de Franco, y destacó que la Alianza venía hoy a cumplir un anhelo largo tiempo sentido: el de la movilización de la clase obrera, base de toda verdadera acción contra el régimen de Franco. Cuando esta se manifeste —y el desarrollo de las recientes huelgas es su mejor anuncio— los días de la dictadura estarán contados.

Por su parte, el compañero Barranco, también miembro del Comité de Alianza de París, hizo unas observaciones muy pertinentes sobre el funcionamiento de la Alianza y los objetivos que ésta se había propuesto: favorecer el contacto entre los trabajadores exilados ya iniciados en la acción sindical y los nuevos emigrados para ir creando un clima de confraternización que posibilite la solución futura de los problemas de España en un ambiente de libertad.

LOT

La Sección de Cahors celebró asamblea general el domingo día 16 del pasado diciembre presidida por el compañero José Jarque, por encontrarse enfermo el compañero Miñarro, Presidente de la misma, actuó de Secretario Manuel Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la reunión anterior y la asamblea quedó enterada de la correspondencia cursada y Circulares de la C.E.

Seguidamente se aprobó la gestión del Comité y el movimiento de afiliados, registrándose un nuevo ingreso.

Todos los compañeros presentes en la asamblea acordaron ponerse al corriente de sus cuotas hasta fin de año, y se tomó el acuerdo también que el compañero Tesorero liquide a Tesorería general lo más posible y enviar una carta a un compañero atrasado en sus cuotas.

Se tomó nota de la carta que el Tesorero de la U.G.T. dirigió a la Sección relativa al aumento de cuota a contar del 1° de enero 1963, según acuerdo del último Congreso. Los afiliados cumplimentaron las fichas de los Secretariados Profesionales.

Por último, se acordó para la próxima reunión, se vea el destino que se dará al saldo que arroje, después de liquidar las Tesorerías.

AVISO IMPORTANTE DE TESORERIA

Se recuerda a los compañeros Tesoreros de los Comités de los Grupos y Secciones de la U.G.T. así como a los de los Comités de S.D.E. al igual que a los corresponsales administrativos de nuestro BOLETIN mensual, que aún no han enviado las liquidaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 1962, lo hagan en el corriente mes de enero.

Para el envió de las liquidaciones desde Francia se recuerda que los giros deben hacerse por MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA
Comptes Chèques Postaux 12-89-86
TOULOUSE (Haute-Garonne)

Se ruega a los compañeros que tengan en cuenta lo que antecede evitando así el trabajo de recordar los atrasos y los gastos de correo suplementario que ello implica.

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri ha celebrado asamblea general extraordinaria en su domicilio social el día 25 del pasado mes de noviembre bajo la presidencia del compañero Francisco Aparicio de la Cruz y actuando de Secretario los compañeros Eufrasio Mesas Bermejo y José Flor Miralles.

Despues de ser leida y aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió conocimiento de la correspondencia que había tramitado asi como de varios asuntos en los que había intervenido.

El compañero Tejedor siguió informando tambien de la gestión de Solidaridad Democrática Española local, exponiendo con el mismo detalle que con la U.G.T. toda la gestión realizada.

El compañero Eufrasio Mesas hizo una pregunta con respecto a correspondencia cruzada con una Sección y despues de aclararle el compañero Tejedor que ese asunto ya se había discutido en otra asamblea el compañero Mesas se dió por conforme.

La gestión del Comité de la U.G.T. como el de S.D.E. fué unánimemente aprobada procédiendose seguidamente a elegir los compañeros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Finalmente se dió cuenta por la Comisión de escrutino del resultado de la votación por papeleta para el nombramiento de los cargos del Comité para el periodo de 1963 y cuyo resultado fué el siguiente: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Pedro Tejedor Escribano; Tesorero, Edelmiro Moreda Vegas, los tres reelegidos y vocales: Francisco Aparicio de la Cruz y Juán Pérez Tamayo.

SAONE-ET-LOIRE

En su sede social, en «Force Ouvrière» se ha reunido en asamblea general el día 27 del pasado mes de noviembre, la Sección local de la U.G.T. de Macon.

Presidio la sesión el compañero Juan Molina y actuó de Secretario el compañero Florentino Sánchez. Fué aprobada el acta anterior.

El Secretario del Comité informó de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de la correspondencia asi como de las gestiones en las que el Comité había intervenido.

Seguidamente el compañero Emilio Gonzalez en calidad de Tesorero informó del movimiento administrativo.

La asamblea aprobó, por unanimidad, la gestión del Comité en todos sus aspectos.

Fué tratado a continuación lo relacionado con el Comité de Alianza Sindical y se acordó intensificar la actividad cerca de los compañeros de la C.N.T. para llegar a la constitución del citado Comité y se nombró como delegados de la Sección para todo lo relacionado con la Alianza Sindical a los compañeros Juan Molina, Florentino Sánchez, Angel Fernández y Emilio Gonzalez.

La asamblea estableció posteriormente debate sobre las informaciones que había dado cuenta el Comité resaltando todo lo relacionado con el VIII Congreso de la U.G.T. celebrado en Paris, los acuerdos adoptados por el mismo asi como los nombramientos de los cargos dirigentes de nuestra gran central cerrándose el debate en un ambiente plenamente satisfactorio y acordándose expresar a la Comisión Ejecutiva la completa adhesión y confianza de ésta Sección a la ingente labor que se viene realizando dentro y fuera de España asi como a las intensas actividades internacionales de nuestra Central Sindical.

Finalmente fué tratado lo relacionado con la petición de reingreso hecha por un exafiliado de la Sección y se acordó dejar la petición en suspenso hasta realizar una consulta a la Comisión Ejecutiva, por haber intervenido en su momento en este asunto.

TEMAS DE EDUCACION

COMO ORGANIZAR UN SINDICATO

En el pasado número del BOLETIN hemos comenzado la publicación de **¿Como debe ser la Unión General de Trabajadores?,** reproduciendo éste trabajo del cuaderno nº 2 de 1962 del CENTRO DE ESTUDIOS PABLO IGLESIAS.

Continuando esa labor de educación y orientación, sobre todo dirigida a los trabajadores españoles jóvenes que se van incorporando en el extranjero a la U.G.T. y a los Sindicatos Libres de los países donde trabajan, reproducimos en el presente número lo que sobre la organización de un Sindicato han publicado los servicios de Propaganda y Educación de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

LA ORGANIZACION DE UN SINDICATO

La finalidad de estas notas de estudios es tratar de dar algunas ideas acerca de cómo llegar a hacer de las secciones locales del sindicato instrumentos más eficaces de representación de los trabajadores.

Muy variadas son las prácticas que se siguen en diversas partes del mundo. Al comenzar a divulgar las diferencias que hay entre las prácticas y procedimientos sindicales, no debemos olvidar que la existencia de costumbres, leyes y acontecimientos históricos diferentes puede significar que lo que en un lado quizá sea eficaz puede que resulte perjudicial en otro. Por ello deben utilizarse cuidadosamente las ideas presentadas en estas notas de estudios. Representan algunas de las prácticas más eficaces utilizadas en algunos de los sindicatos más eficientes del mundo.

LA SECCION LOCAL.

La Sección o Sindicato local de la mayor parte de los sindicatos, en la mayoría de los países, es la espina dorsal del sindicato, pues es la sección local la que está siempre en contacto directo con los afiliados. También es la sección local la que en general tiene a su cargo observar que las condiciones de trabajo vayan de acuerdo con lo preceptuado y que los trabajadores no sean objeto de persecuciones. En términos generales, la sección local puede tener una función importantísima para la aplicación y defensa del contrato colectivo. De ahí la gran importancia de que la sección local sea un organismo sano y próspero, en el que todos sus miembros se mantengan activos.

La sección local no es un organismo que funcione como por arte de magia. Necesita personas dispuestas a trabajar de firme y dedicadas a apoyar a sus compañeros de trabajo mediante la creación de un sindicato fuerte, pues cuando las secciones locales son débiles el sindicato también es a veces débil. Para que las secciones locales sean fuertes necesitan la colaboración de personas **leales** y dispuestas a trabajar para hacer de ellas organizaciones activas. Entre esas personas se incluye a la masa de afiliados y a los miembros del Comité.

No hay sección que pueda funcionar sin esos elementos.

El conjunto de afiliados constituye el grupo más importante del sindicato, pues es para ellos que éste ha sido creado. Son los que determinan la política a seguir por el sindicato; la establecen votando en las reuniones de la sección local sobre cuestiones de importancia para el sindicato. Son también ellos los que proporcionan los recursos financieros, lo cual sirve a sostener el funcionamiento del sindicato. Aedmás de eso, y esto es lo más importante, llevan a bien todas las actividades del sindicato proporcionando la masa de partidarios del mismo.

Los dirigentes de la seccion local tienen a su cargo las actividades diarias de la misma. Son elegidos por los miembros de la sección local y son responsables ante ellos. Su tarea primordial consiste en poner en práctica la política decidida en las reuniones de la sección local, así como poner en vigor las decisiones de otros organismos sindicales, tales como la Federación Nacional. Los dirigentes deben llenar asimismo una función directiva vital sugiriendo soluciones para los problemas que hayan de ser decididos finalmente por la masa de afiliados.

Los Comités son los dirigentes de la sección en las tareas diarias. En la mayoría de ellas (quizá con la excepción de las muy pequeñas) hay habitualmente varias Comisiones que pueden especializarse cada una en un aspecto determinado de la función sindical. De ahí que existan la Comisión de Educación Sindical, la de Previsión social, la de Negociación, etc. Las Comisiones varían de un lugar a otro y cada sindicato y sección local debe decidir qué Comisión han de organizarse para auxiliar la labor del sindicato.

Hay así actividades determinadas para los dirigentes, y la masa de afiliados. Esas actividades se especifican habitualmente en los Estatutos o en el Reglamento escrito, de manera que cada miembro del sindicato cualquiera que sea la posición que ocupa en el mismo, pueda comprender sus derechos y obligaciones para con el sindicato.

LOS DIRIGENTES

Los dirigentes son miembros que ocupan puestos especiales de responsabilidad en el sindicato. Pueden ser dirigentes a jornada parcial, es decir, miembros que trabajan en su profesión y que ocupan un puesto en el sindicato al mismo tiempo. Pueden ser dirigentes permanentes, cuya labor es retribuida por la sección local o el sindicato y que dedican todas sus actividades a los asuntos sindicales. En muchos sindicatos se requiere que los dirigentes sean efectivamente miembros del sindicato con cierta antigüedad antes de poder ser elegidos para un puesto oficial.

Los dirigentes de la mayoría de las secciones locales son: el Presidente, el Secretario, el Tesorero, los vocales. En algunos sindicatos puede haber un Contador y un Secretario de Actas y correspondencia. De una manera similar tienen Revisores de Cuentas, que inspeccionan el modo como se maneja el dinero del sindicato. Los dirigentes de las secciones locales son elegidos por los afiliados de éstas de acuerdo con las normas establecidas en los Estatutos y Reglamentos.

La tarea principal de los dirigentes es de **dirigir** el sindicato, de acuerdo con la política de la sección local y de la Federación nacional de Industria y de la Central Sindical Nacional. Esta forma de dirección es vital para un buen sindicato. Ello significa varias cosas. Significa, por ejemplo, que los dirigentes (habitualmente más familiarizados con la situación general que la masa de afiliados) presentarán propuestas siempre que surjan problemas. También quiere decir que los dirigentes serán los más ardientes defensores y animadores del sindicato, dando con ello ejemplo a todos los miembros del sindicato.

Pero eso no significa que los dirigentes hayan de tomar exclusivamente iniciativas por su cuenta. Ni tampoco entraña que los dirigentes no vayan a seguir las directivas que se les hubiese dado en una Asamblea General de afiliados o que los dirigentes vayan a negarse a consultar con los afiliados a través de esas asambleas. Dirección verdadera significa cooperación al mismo tiempo que mirar al futuro. Los buenos dirigentes son democráticos é inteligentes; se dan cuenta de que la Asamblea de afiliados no es el lugar para pronunciar discursos, sino el sitio donde ha de buscarse, el sentir de los miembros.

Los buenos dirigentes nunca tratan de hacer todo por sí mismos, sino que se percatan de que quien trata de hacerlo todo por sí limita obrando así las actividades del sindicato. Los buenos dirigentes tratan de que el mayor número posible de miembros tome parte en las actividades sindicales, perteneciendo a Comités y Comisiones y haciendo que los miembros se ocupen individualmente de ciertas tareas relacionadas con la labor sindical.

El buen dirigente se forma, no nace formado. No es fácil llegar a ser un buen dirigente. Sólo se puede llegar a ello con la experiencia y buscando una comprensión personal del sindicalismo democrático.

La función directiva significa trabajo en equipo, no dividirse en fracciones. Dentro del sindicato es natural que se produzcan desacuerdos. Cuando así ocurra han de poder ser discutidos. Algunas veces puede buscarse el compromiso, y en el curso de la discusión un grupo tratará de convencer a otros grupos de la razón de su punto de vista. Cuando pueden solventarse los desacuerdos por un grupo, convenciendo al otro, o mediante el compromiso, eso es una buena cosa. Cuando no puede llegarse mediante al compromiso a un acuerdo la cuestión debe someterse a votación en el organismo sindical apropiado y ser apoyado por todos la decisión de la mayoría. Sólo presentando un frente unido pueden mantenerse sindicatos fuertes.

Pero cuando los dirigentes o los militantes más destacados se combaten entre ellos, el sindicato se divide. El único que gana así es el patrono, que puede entonces enfrentar una parte contra la otra. Acordarse que EN LA UNION ESTA LA FUERZA.

LA FUNCION DE LOS DIRIGENTES

El Presidente.

El Presidente de la sección local es habitualmente el miembro ejecutivo más ponderado de la misma. Sus deberes principales se orientan en dos direcciones:

1) Integrar toda la labor del sindicato,

2) Presidir las reuniones del Comité Ejecutivo.

El presidir las reuniones del Comité Ejecutivo requiere muy diversos preparativos. El Presidente habrá de ocuparse, entre otras cosas, en cooperación con el Secretario, de que se prepare cuidadosamente el orden del día; tomará con la debida antelación las disposiciones necesarias para que los Comités presenten sus informes; ha de coordinar el trabajo del sindicato de modo que los afiliados puedan estudiar las cuestiones de importancia y no hacer perder el tiempo de la asamblea sindical con asuntos que carezcan de importancia.

Para presidir las reuniones, tanto de Comité como asambleas, un buen Presidente debe tener tacto, firmeza y sobre todo serenidad. Ha de tratar de que prevalezca la

democracia. Debe dar al mismo tiempo muestras de su buen juicio al pedir a los afiliados que limiten la extensión de sus observaciones o que se atengan al punto de discusión. Es muy frecuente que los afiliados hablen durante largo tiempo y aburran al resto de los presentes. De igual modo, hay veces que un afiliado comienza a discutir un tema que él considera de gran importancia, pero que no figura en el orden del día o que no se discute en ese momento. Al Presidente corresponde llamar a esos afiliados al orden y mantener vivo el interés de los afiliados en la reunión.

Un buen Presidente no tolera la controversia, pues cuando los afiliados comienzan a argumentar en pro y en contra sin órden se produce una gran confusión. No obstante, el Presidente debe ser flexible en su actitud y comprenetrarse con el sentido de lo que se discute en la reunión a fin de poder formular propuestas que hagan la reunión lo más corta posible.

Por ser su tarea la de dirigir las discusiones, el Presidente no debe hacer uso de la palabra sobre ninguno de los temas objeto de discusión. Es muy frecuente que los dirigentes, cuando presiden, hablen sobre cada tema y se sientan obligados a contestar a cada uno de los oradores que pasan por la tribuna. En general, esas reuniones degeneran en un largo monólogo con el Presidente. Lo procedente es que cuando éste desee tomar parte en el debate sobre una cuestión, ceda oficialmente la Presidencia a otro dirigente mientras él habla sobre el tema que se discuta. Cuando ha terminado su intervención, vuelve a ocupar la Presidencia. De este modo puede evitarse que el Presidente domine las deliberaciones de una asamblea.

El Presidente debe darse cuenta de que las reuniones son de carácter legislativo que establecen lo política a seguir por los dirigentes. Esto significa que todas las cuestiones deber ser presentadas en forma tal que los afiliados puedan llegar a tomar decisiones u obtener información que les sea útil para tomar determinaciones posteriormente. La función peculiar del Presidente en esto es asegurar que se presenten los hechos con realismo a los afiliados, tanto si son agradables como si no lo son. Cuando los afiliados conocen perfectamente los hechos, están en mejor posición para tomar decisiones.

No hay fórmula fija para un buen Presidente, de la misma forma que no la hay para hacer buenos dirigentes. Debe mostrarse firme y ser capaz de presentar los hechos y proponer soluciones a los afiliados. Ha de estar asimismo imbuido de las ideas de democracia. Tiene que ser a la vez un dirigente y una persona que lleve a cabo las decisiones de los afiliados.

El Secretario.

El Secretario de la sección ha de dedicarse a integrar las **cosas** del sindicato.

Su tarea es, por ejemplo, redactar las actas de las reuniones (algunos sindicatos nombran un secretario de actas). Quizás piensen algunos que esa responsabilidad no es muy importante, pero la memoria colectiva del sindicato existe en sus actas, y cuando no están debidamente preparadas entonces los afiliados recuerdan lo ocurrido con inexactitud. Muchas discusiones innecesarias se producen como resultado de esta «mala memoria».

Así pues, el llevar las actas como es debido, bien redactadas y en forma breve es algo indispensable para una buena sección sindical. Si las actas son excesivamente largas, el Secretario puede aburrir a los afiliados. Las palabras bonitas y un lenguaje florido quizá sea muy bueno en poesía, pero está fuera de lugar en las actas de las secciones locales sindicales. Las actas deben tener un estilo comercial y breves.

En algunos países las normas sindicales han evolucionado en el sentido de que el Secretario es la persona responsable de preparar el orden del día y de integrar las tareas sindicales. En esos casos el Presidente es entonces, generalmente, quien preside las reuniones y muchos de sus deberes citados en el capítulo precedente recaen sobre el Secretario. Independientemente de sobre quien hayan de recaer ciertas responsabilidades, es de importancia vital que el Presidente y el Secretario trabajen en todo momento en perfecta armonía.

En algunos casos, y eso ocurre en las secciones locales más pequeñas, el Secretario puede tener una de sus responsabilidades la labor que corresponda a un secretario de actas o correspondencia en los sindicatos más importantes. Entre esas responsabilidades está la de llevar la correspondencia. El Secretario debe dar cuenta a los afiliados de la correspondencia que se ha recibido, lo que no quiere decir que deba leer cada carta ante la asamblea de afiliados. Puede ahorrarse mucho tiempo y evitar la fatiga si resume el contenido de la mayoría de las cartas y lee solamente las comunicaciones importantes. El Secretario es asimismo responsable de mantener correspondencia enviando en nombre de la sección todas las cartas que se precisen.

Como todo buen dirigente los buenos Secretarios se forman a través de la experiencia y de la buena voluntad de aprender. Nadie ha nacido para ser dirigente y sólo mediante un intenso trabajo, el estudio cuidadoso del trabajo a realizar a fin de hallar el medio más eficaz de realizar la labor y respondiendo a los deseos de los miembros... sólo de ese modo se forman los buenos Secretarios. Un buen Secretario es una ventaja para el sindicato; uno malo puede ser una calamidad que perjudique gravemente el funcionamiento del sindicato.

El Tesorero.

El Tesorero de la sección es el encargado de vigilar lo que constituye el nervio del sindicato: la Tesorería. Del mismo modo que los automóviles necesitan gasolina para funcionar, un sindicato necesita dinero, que procede de las aportaciones hechas por sus afiliados.

La función del Tesorero es cuidar de que el dinero se recaude eficazmente y que los desembolsos que se efectúen sean sólo para los fines autorizados. El Tesorero debe cuidar de todos los detalles. Ha de prestar atención a cuestiones tales como la recaudación de cotizaciones, llevar los libros y los comprobantes.

El Tesorero debe ocuparse de todas las cuestiones relativas a los problemas financieros del sindicato. Será capaz de descubrir el modo más eficaz de recaudar cuotas o puede encontrar métodos más eficientes de llevar los libros de contabilidad. Debe estar completamente familiarizado con todos los problemas de manera que pueda ayudar a los demás dirigentes y a los miembros a tomar decisiones. Puede estar llamado a hacer recomendaciones puesto que los proyectos sindicales dependen muy a menudo del dinero de que se dispone.

En los sindicatos más grandes hay a veces dos dirigentes encargados de la administración del dinero: el Tesorero y el Contador. En esos casos el trabajo se divide entre los dos, encargándose el Tesorero de la administration de los fondos y el Contador menejando los fondos disponibles, generalmente a través de un Banco. En esos casos, la cooperación entre los dos es extremadamente importante.

El Comité Ejecutivo.

La mayoría de los sindicatos designan a su Comité Ejecutivo como el organismo sindical superior entre dos asambleas de afiliados.

El Comité tiene pues una función importantísima que cumplir puesto que las asambleas de afiliados se reúnen en el mejor de los casos una vez por mes y en general con menos frecuencia.

La función normal del Comité es llevar a la práctica las decisiones ya tomadas por la sección o la Federación nacional; puede asimismo interpretar los problemas inherentes al modo de proceder en la práctica allí donde se han tomado por los afiliados decisiones de política a seguir pero en las que existe alguna duda.

Las reuniones del Comité deben celebrarse con toda la frecuencia necesaria a fin de ocuparse del trabajo asignado al grupo. En muchos casos se reúne una vez por semana; en ciertas ocasiones, puede reunirse más a menudo, si es necesario. Algunas veces, con objeto de ganar tiempo, las reuniones se celebran una o dos horas antes que la asamblea de afiliados.

Si los vocales del Comité quieran prestarse al sano desenvolvimiento del sindicato pueden especializarse en ciertos aspectos de la labor sindical. Esto les permitirá considerar los problemas del sindicato con mejor conocimiento de causa. Por ejemplo, un vocal versado en problemas de educación obrera puede constribuir más a fomentar una política sana de enseñanza par la sección que alguien que no conozca nada de cuestiones de educación. Cuando hay vocales de este tipo, puede realizar una labor de gran creación.

La Asamblea de la sección. Su importancia.

La asamblea de sección es una de las funciones más importantes y básicas de todo el movimiento sindical. Lo es porque la sección local establece la política para su acción en sus asambleas. Además, y quizá esto es lo más importante, cada asamblea de sección es el instrumento principal de educación para dar formación sindical a nuevos miembros.

La asamblea sindical puede formar a los afiliados para ser buenos o malos dirigentes según como los asuntos sindicales se despachen. La asamblea habrá de estar pues bien preparada y la responsabilidad de ello recae primordialmente sobre el Presidente, pero debe contar para ello con la asistencia del Secretario y el Comité de la sección.

A fin de atraer al mayor número posible de afiliados a las asambleas sindicales, habrá de coordinarse su celebración con las horas de trabajo. Por ello muchos sindicatos tienen sus asambleas en los días no laborables. Por otro lado, algunos sindicatos prefieren que sea el método que se siga habrá de buscarse aquel que sirva a lograr atraer el mayor número posible de afiliados.

Con buena concurrencia de afiliados y asambleas bien planeadas, la asamblea de la sección puede contribuir mucho a crear la solidaridad entre los miembros. Pueden formarse nuevos dirigentes y todos los miembros pueden aprender el espíritu del sindicalismo; de este modo el sindicato es susceptible de convertirse en un mejor instrumento representativo de la voluntad de los trabajadores y de defensa de sus intereses.

El reglamento de asamblea.

La reglas que regulan el desenvolvimiento de una asamblea sindical pueden incluirse en el Reglamento. En muchos casos, los preceptos que rigen para las reuniones son establecidos siguiendo en cierto modo un procedimiento parlamentario. Hay tipos muy distintos de procedimiento a seguir, pero cualquiera que sea el que se utilice deben estar a la mano para todas las reuniones el manual o reglas de discusión o el Reglamento.

Las normas por las que se rige la discusión en las asambleas, como cualquier otra regla o procedimiento, pueden ser utilizadas para bien o para mal. Su utilización y eficacia depende de la buena voluntad de los miembros y del interés que pongan en llevar adelante aquello que más interesa al sindicato. Los reglamentos de asamblea han sido utilizados a veces para aplazar reuniones, para crear el caos y la confusión; pero el uso de los reglamentos de ese modo es fundamentalmente antisindical y debe ser rechazado por los afiliados. En vez de ello los reglamentos deben ser empleados con el fin

para el que se crearon: para que la reunión sea más eficaz, para centrar la discusión como es debido y para asegurar a cada uno la posibilidad de participar en ella.

Algunos sindicatos, afin de fomentar el interés en el método de dirigir asambleas, favorecen las clases en las que se explica el procedimiento a seguir en las discusiones en las asambleas. Cuanto mayor sea el conocimiento de ese procedimiento tanto más se puede ayudar a facilitar la buena marcha de las reuniones, pues así los miembros saben cuales son sus derechos lo mismo que sus limitaciones.

El orden del día.

Habitualmente preparado por el Comité, con la ayuda del Secretario, el orden del día indica los temas que se tratarán en la asamblea del sindicato. Algunas veces el orden del día aparece como sigue:

1. Lectura y aprobación del acta anterior; 2. Gestión del Comité; 3. Gestión de Comisiones; 4. Resoluciones; 5. Asuntos urgentes.

Las actas.

Todos saben que la finalidad de las actas es recordar a los miembros lo acaecido en las reuniones anteriores: las actas son pues la memoria de la sección y por ello habrán de estar bien preparadas.

¿Qué debe decirse en las actas? Todas las cosas de importancia que hayan ocurrido en la reunión.

¿Cómo ha de decirse? En forma breve y con exactitud.

No hay ninguna necesidad de hacer las actas muy largas o redactarlas con gran detalle. Ha habido Secretarios que empleaban media hora para leer el acta. Debe evitarse eso. Siempre que sea posible, la lectura del acta no debe durar más que unos cuantos minutos. En algunas secciones importantes los debates de las reuniones se toman a veces íntegramente en taquigrafía. Cuando se emplea este procedimiento no es necesario trascribir el acta taquigráfica. Sobre la base de ella el Secretario debe redactar un breve resumen y en el caso de surgir alguna discrepancia, entonces puede recurrirse al examen del acta taquigráfica.

Las actas deben ser claras a la vez que concisas. Deben evitarse las ambigüedades que puedan conducir a discusión. Sobre todo, las actas deben ser un reflejo exacto de las discusiones habidas, expresado imparcialmente y sin malicia. En los casos en que no se observa esta norma se originan largas intervenciones sobre lo que se había dicho anteriormente. Ese tipo de debates no hacen progresar el trabajo de la sección sindical, sino que lo demoran; de ahí que las actas deban prepararse cuidadosamente.

Informes

Los informes proporcionan los datos que los miembros deben conocer a fin de comprender lo que acurre en el sindicato, de manera que puedan contribuir a formular la política del mismo.

De igual modo que las actas, los informes habrán de ser breves y exactos. Anto todo, habrán de proporcionar a los miembros la información necesaria para comprender lo que sucede. El Secretario del Comité o el que esté encargado de redactar el informe debe recordarse siempre de un punto de importancia: mientras que él vive los problemas de su comité o de su trabajo, y comprende todos sus detalles, el afiliado no está en el mismo caso. Por eso en cada informe debe haber una información básica necesaria par que los miembros se pongan al día en cuanto a información.

El Presidente habrá de conferenciar con todos los ponentes antes de la reunión para conocer lo esencial de los informes. Deberá determinar asimismo el tiempo a invertir para informar. En caso necesario, el Presidente ofrecerá su asesoramiento para facilitar la buena marcha de las discusiones. Las nuevas ideas de importancia sin órden ni método, es mucho mejor discutirlas antes en el Comité. Esto contribuye a reducir el tiempo de duración de la reunión.

Asuntos sin terminar y nuevos.

El tema de asuntos sin terminar se inscribe a veces en el orden del día a fin de que puedan ser debatidos los asuntos de esta clase que existan de anteriores reuniones. En muchos casos los asuntos sin terminar pueden ser puntos del orden del día con carácter de continuidad y quizá tengan que ser considerados nuevamente.

El Comité admitirá la presentación de problemas que no han sido todavía considerados por los afiliados. Esto permite en muchos casos a los afiliados plantear problemas que los dirigentes quizá no conozcan. Cuando se presenta un problema por primera vez, y el tema del mismo caiga dentro de las atribuciones de un comité de la sección local, éste debe estudiar el asunto y formar criterio.

Los temas del orden del día relacionados con «Asuntos sin terminar» y los nuevos habrán de ser tratados con cautela, porque lo que puede discutirse en ellos es tan amplio que permite el debate sobre casi todos los temas. El Presidente habrá pues de tener una buena dosis de apreciación con respecto a estos dos temas; de otro modo la discusión puede resultar muy general y muy larga.

Un medio de dominar la situación es insistir en que no se entable ninguna discusión sobre cualquiera de estos dos puntos del orden del día hasta que se haya presentado una moción y sea secundada. De este modo se limita el área de discusión al contenido de la moción. Si el debate comienza sin una moción puede alcanzar proporciones demasiado amplias para que tenga un sentido. La finalidad de presentar mociones es proporcionar una orientación a las actividades del sindicato y de los dirigentes del mismo. Ello limita la discusión y proporciona una solución de sentido común a un problema complejo.

Gestión.

Este punto del orden del día no lo utilizan generalmente muchos sindicatos puesto que la cuestión general de gestión de la organización será discutida por los dirigentes en informes anuales o trimestrales. No obstante, en algunos sindicatos, sobre todo en los Estados Unidos, este punto del orden del día es utilizado para dar cauce a una abierta discusión sin que para ello sea necesaria ninguna moción sobre cuestiones muy generales de la gestión de la organización. Hay quien cree que este punto representa para los afiliados algo así como «una válvula de escape». Hasta cierto punto la observación es sin duda exacta. Algunas veces algo bueno puede salir de inscribir en el orden del día un punto en el que los afiliados puedan tener su «válvula de escape»; ello puede aportar una mejor comprensión de lo que los afiliados piensan de los dirigentes del sindicato siempre que las intervenciones sean breves.

Aunque de este modo pueda haber discusiones respecto a la gestión del sindicato, el Presidente habrá de vigilar una vez más el no permitir que la discusión se eternice. Habrá de procurar especialmente limitar el número de

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN ALEMANIA

A partir de diciembre ha sido abierta una oficina de asistencia sindical para españoles afiliados a la D.G.B. en Düsseldorf, D.G.B.-Haus, Friedrich-Ebert-Str. 34-38. Horas de consulta: del lunes al viernes desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

■

En una gran empresa de la industria metalúrgica de Offenbach ha sido elegido por primera vez en la República Federal un jurado de empresa español. La mayoría de los obreros españoles que trabajan en la industria metalúrgica alemana pertenecen al «I.G. Metall». Los españoles de Offenbach han creado un gremio de enlaces sindicales al que pertenecen 22 colaboradores, entre ellos dos intérpretes.

■

El Tribunal Federal del Trabajo decidió el 31 de agosto de 1962 lo siguiente:

El derecho a librar un día al mes con vistas a las labores domésticas no se extingue en Renania del Norte-Westfalia por el hecho de haber estado enferma la interesada a lo largo de todo el mes. La enfermedad contraída sin culpa no es motivo para negar ese día de fiesta. Se requiere de todas formas que al patrono esté en condiciones de concederlo, como fiesta pagada, al mes siguiente.

■

Después de las mejoras salariales obtenidas para la industria del caucho hamburguesa a principios de octubre, en Essen y Baja Sajonia fue conseguido un éxito análogo el 13 de octubre.

Con efectos a partir del 1 de enero de 1963 la duración de las vacaciones quedará aumentada en 4 días para todos los trabajadores del caucho comprendidos en las mencionadas demarcaciones. A la edad de 40 años habrá ya derecho a disfrutar de las vacaciones máximas.

Los salarios básicos de tarifa y los sueldos han experimentado a partir del 1 de octubre de 1962 un aumento de 7,5 %. La duración de la semana laboral regular, que en la actualidad es de 43 horas, quedará reducida a 41 1/2 horas a partir del 1 de julio de 1962, bajo plena compensación salarial.

■

El Sindicato Textil y de la Confección ha rescindido para fines de año todos los convenios tarifarios vigentes en la zona del Sarre. Entre los objetivos que el Sindicato se propone alcanzar en las próximas negociaciones figura la creación de una Caja de Vacaciones que sería administrada por los trabajadores y los patronos conjuntamente. Esta Caja pagaría un suplemento por vacaciones a los afiliados al Sindicato Textil y de la Confección que trabajen en empresas situadas en la zona del Sarre.

Al mismo tiempo, el Sindicato de la Madera ha exigido para los trabajadores del ramo en el Sarre el pago de una gratificación de Navidad y un suplemento por vacaciones cuyo montante conjunto debería ascender al de la remuneración de un mes.

observaciones, de modo que este punto del orden del día no se convierta en un discurso largo y fastidioso de uno de los afiliados del sindicato.

LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES SINDICALES

La finalidad del sindicato es defender los intereses económicos y sociales de los trabajadores. Para el cumplimiento de este fin, todo organismo sindical, desde la Federación nacional hasta la sección local más pequeña, debe emprender muchas actividades. Lo que son. Lo que hacen. Su estructura. Queremos referirnos aquí de un modo muy concreto a las diversas actividades que debieran llevarse a cabo.

Las actividades sindicales deben tender a organizar a los trabajadores y a crear organizaciones fuertes que se hallen en condiciones de promover y proteger los intereses de los trabajadores. Esto se hace luchando por tarifas apropiadas de salarios y condiciones de trabajo adecuadas; consiguiendo ventajas que contribuyan a mejorar la vida de los trabajadores; promoviendo el interés general de todos los trabajadores en un país y en el mundo. Ese trabajo se realiza creando y manteniendo un sistema de organización sindical.

Ese sistema puede ser muy variado y el tipo de actividades que realizan los sindicatos difiere considerablemente de un país a otro del mundo. Ciertas actividades que pueden considerarse de primordial importancia en une región pueden ser de orden secundario en otra. No obstante, hemos de tratar de reflejar algunas de las actividades en que más generalmente sabemos se ocupan los sindicatos.

Los dos tipos más importantes de actividades de casi todos los sindicatos del mundo son las relacionadas con el medio de atraerse afiliados y la negociación colectiva. El reclutamiento, la organización de los trabajadores en el sindicato, es de vital importancia porque ningún sindicato tiene ninguna fuerza ni importancia si no cuenta con afiliados. Cuanto mayor sea el grado de organización, tanto mayor será la bajadoresfuerza del sindicato. Y cuanto mayor sea la fuerza del sindicato, mejor padrá negociar colectivamente con los patronos para conseguir las reivindicaciones económicas y sociales que mejoren el modo de vida de los trabajadores. Así pues, reclutamiento y negociación colectiva son dos actividades primordiales de todos los sindicatos del mundo.

La capacitación de nuevos dirigentes para el movimiento sindical es de vital importancia. Debe haber un sistema constante de enseñanza para elevar el nivel de comprensión entre los miembros del sindicato y crear dirigentes en todos los planos del movimiento sindical. El mundo va haciéndose cada vez más pequeño, más los problemas del mundo moderno están pasando a ser cada vez más complejos. De ahí que deban formarse dirigentes en condiciones de comprender las ideas técnicas. Esos dirigentes son hoy indispensables porque los hechos económicos de otras partes del mundo pueden afectar al funcionamiento de nuestro sindicato.

FUNCIONAMIENTO DE COMITES PARA REALIZAR EL TRABAJO SINDICAL

Probablemente uno de los mejores medios de llevar a bien las actividades del sindicato es mediante Comités o Comisiones que funcionen perfectamente y estén bien organizados. La finalidad de constituir Comités es determinar el área de responsabilidades y luego encomendar a personas y grupos de personas el atender esas obligaciones. Con esto se alcanzan dos finalidades: se impide la acumulación de tareas en manos de pocas personas, y los Comités según han aprendido los sindicatos pueden llegar a veces a mejores resultados porque las decisiones de grupo se toman mediante discusión y no por decisiones individuales.

Los tipos de comité que pueden crearse varían grandemente de un país a otro, lo mismo que el método utilizado para organizarlos. Es de importancia fijar cuidadosamente las atribuciones de un Comité 3 Comisiones en el Reglamento o los Estatutos. De este modo los miembros de ellos pueden entender exactamente los problemas que debe considerar su Comité o Comisión y cuáles no ha de estudiar.

El Comité es uno de los más importantes en aquellos lugares en que la sección sindical ejerce una intervención sobre el contrato colectivo. En esos casos, el Comité tendrá a su cargo la administración del contrato colectivo, garantizando que las cláusulas del mismo se respeten y preocupándose de que la empresa no cometa infracción de las cláusulas del contrato.

Otras Comisiones típicamente sindicales son la de Educación, que tiene a su cargo la elaboración de un programa para educar a los afiliados y formar nuevos dirigentes. En ciertos lugares existe la Comisión de Propaganda a fin de exponer el punto de vista sindical a la población en general. Esto es sobre todo necesario cuando los periódicos tienen tendencia a mostrarse hostiles a los sindicatos y éstos consideran indispensable crear un órgano especial que haga conocer la verdad acerca de ellos. Podría organizarse une Comisión de Recreo para elaborar un plan destinado a proporcionar distracciones a los trabajadores en su tiempo libre. De un modo similar, puede mantenerse una Comisión de reclutamiento sobre base permanente a fin de atraer de un modo continuo nuevos afiliados al sindicato. Pueden crearse tambien Comisiones de la Vivienda, de Problemas de la Juventud, de Problemas de la Mujer, de Cooperativas, etc.

Una importantísimo Comisión que generalmente se crea sólo en tiempos de dificultades, es la de huelga. Esta se organiza habitualmente en el momento en que amenaza una huelga. Si ésta llega a tomar cuerpo, tiene la obligación de ocuparse de dotar de hombres los piquetes de huelga y mantenerlos en acción, de proporcionar alimentos a los huelguistas y de que la moral de éstos se mantenga a un nivel elevado.

En ciertos lugares los sindicatos se ocupan de cosas que muchos sindicatos no consideran normales. Sin embargo, como cada sindicato debe determinar sus propias actividades, cuando existe un problema nuevo o diferente, quizás el sindicato experimente el deseo de crear un Comité o Comisión para estudiar ese problema y formular recomendaciones acerca de lo que debiera hacerse.

Los métodos de elegir Comisiones varían en gran manera y pueden formarse por el sistema de elección, por nombramiento o a base de voluntarios. En muchos lugares los sindicatos se muestran resueltamente partidarios de que los miembros sean elegidos por los afiliados en las asambleas generales de éstos.

Todavía hay otros sindicatos en que existe la firme convicción de tener miembros voluntarios para las Comisiones por estimarse que los voluntarios estarán más interesados en la labor que las personas elegidas o nombradas. Cualquiera que sea el sistema utilizado habrá de recordarse que las Comisiones pueden llenar una valiosa función para el sindicato y que las actividades realizadas por los Comités pueden significar de por sí un valioso terreno de formación para nuevos dirigentes.

Imprimerie du Commerce
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual Tomás
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

NECROLOGICAS

A consecuencia de un terrible accidente de la circulación, cuando terminada su jornada de trabajo regresaba a su hogar, dejó de existir nuestro compañero José Gonzalez, «El Pesetin», atropellado por un automóvil, el 15 de noviembre.

Era natural de Oviedo y contaba 44 años de edad después de varios años de cárcel en las prisiones franquistas, logró hace unos años pasar a Francia donde con tenacidad y sacrificio consiguió rehacer su hogar haciendo venir a su compañera e hijos.

Ingresó muy joven en la U.G.T. y en el P.S.O.E. en Oviedo, por ello, tan pronto se encontró en tierra francesa se incorporó a nuestros organismos, donde manifestaba un entusiasmo y una fe insuperables. Pertenecía a nuestras Secciones de Clermont-Ferrand, pero vivía en Billom, y su entierro, que se celebró en dicho lugar civilmente, constituyó una impresionante manifestación de duelo, a la que se sumó el vecindario francés.

Acompañaron el féretro, que estaba cubierto por nuestra bandera y claveles rojos, los niños de la escuela de Billom, los familiares del finado y representantes del P.S.O.E., de la U.G.T., de las Juventudes Socialistas, a los que se unieron compañeros de la C.N.T.

Al efectuarse la inhumación, el compañero Garrido pronunció en francés breves palabras para dar las gracias a los asistentes franceses. Después, el compañero Gorriti, en nombre de nuestras tres organizaciones, pronunció, con emoción incontenible, sentidísimas palabras de recuerdo y adiós al desaparecido.

A son inconsolable esposa, a sus tres hijos, de poca edad, y demás parientes, les acompañamos en su dolor.

★ ★

Recientemente, en Los Rosales (Sevilla), ha dejado de existir la madre de nuestro querido compañero Jesús Calvet Ruiz, presidente de los Grupos Departamentales del P.S.O.E. y de la U.G.T. de Indre-et-Loire, a quien, así como a su compañera y a los familiares residentes en España hacemos presente la gran parte que en su dolor tomamos todos los compañeros de ésta, deseándole la necessaria vesignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

★ ★

El 2 de octubre último, en Tembleque (Toledo), de donde era hijo nativo, ha muerto, a la edad de 75 años, el compañeroTomás Infantes, afiliado activo y conscuente durante toda su vida a nuestras organizaciones. Expresamos nuestro sincero pésame a todos sus familiares y especialmente a nuestro compañero Tomás Infantes, residente en Langeais (Indre-et-Loire) y perteneciente a las Secciones de Tours de la U.G.T. y P.S.O.E. expresándole nuestra simpatía y amistad en estos tristes momentos.

★ ★

Víctima de un atropello de automóvil ocurrido cuando salía de su trabajo falleció el compañero Juan Trujillano Carrillo que hacía nacido en Casares (Málaga) en cuyas organizaciones fué militante socialista y ugetista convencido y entusiasta.

En nuestra guerra cumplió con su deber de manera constante en los frentes de Madrid y Levante hasta el 10 de febrero del 39 que pasó con las armas en la mano a Francia donde corrió la suerte de tantos de nosotros.

En los últimos años vivía en el departamento de Eure-et-Loir y su entierro civil tuvo lugar el día 1 de diciembre en Janville (distrito de Chartres) acudiendo al mismo varios compañeros y amigos franceses presidido por el gran amigo del difundo y compañero nuestro Francisco Montiel.

Expresamos nuestro sentido pésame a la esposa y a toda la familia.

El 15 de diciembre a los 70 años de edad, tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Uxda (Marruecos), el compañero Juan Cano Domínguez, veterano militante de la U.G.T. y del P.S.O.E., en Málaga, donde destacó por su actividad en el Sindicato Nacional Ferroviario, como Presidente del Consejo Obrero Ferroviario de dicha capital.

En el Congreso del año 1931, en Salamanca, representó a los ferroviarios malagueños,después en Alicante por el año 1938 renovó sus actividades de buen militante.

A la terminación de la guerra incivil, salió exilado con su hijo Antonio de 16 años de edad, actualmente Secretario de la Agrupación Socialista y Sección de la Unión General de Jerada (Marruecos) sufriendo en el inhospitalario Sahara, campo de concentración y compañias de trabajo.

Su entierro civil como correspondía a sus convicciones, constituyó sentida manifestación de duelo, a la que se sumaron además de los ugetistas y socialistas de Uxda y su región compañeros de la C.N.T. españoles de la colonia y entre el personal francés una representación del Consulado de Francia a Uxda, se cubrió el féretro con ramos de claveles rojos dedicados por las entidades precitadas y su familia.

En el cementerio dedicó sentidas frases de despedida, en nombre de nuestros organismos el compañero Manuel Colomina.

Renovamos nuestro más sentido pésame a su familia y especialmente a su hijo nuestro compañero Antonio Cano, en nombre de nuestras organizaciones de Uxda.